

## V Jornada

### Gestión de la Investigación Biomédica

**La Contribución del gestor al éxito del proyecto.**

*Joaquín Arenas Barbero*

*Director Científico del IIS Hospital Universitario 12 de Octubre*

*Madrid, 7 de Octubre de 2014*

---

## DIFUSION DE LA CONVOCATORIA AES (1)

### Programa de promoción del talento y empleabilidad

1. Condiciones de participación de los grupos receptores de los candidatos en PFIS, Sara Borrell y Río Hortega.
2. Modalidades de participación de grupos receptores grupos de IP jóvenes vs habituales.
3. Elaboración de la propuesta formativa.
4. Concretar los aspectos relevantes de los criterios de evaluación.

---

## **DIFUSION DE LA CONVOCATORIA AES (2)**

### **Programa de Fomento de la Investigación de Excelencia**

1. Incompatibilidades de los PI Salud: IP y colaboradores.
2. Incompatibilidades de los proyectos de ICI: IP y colaboradores.
3. Presencia de investigadores emergentes en los PIE.
4. Incompatibilidades en los PIE.
5. Elaboración del presupuesto: comunicación fundación-IP.
6. Concretar los aspectos relevantes de los criterios de evaluación.

## RESOLUCION DE ADMISION EN LA AES

1. Comunicación inmediata de las causas de no admisión en los programas: explicación de las mismas a los IP y candidatos. Papel de intermediación entre agencia financiadora y equipo investigador.
2. Subsanación de las causas de no admisión en tiempo y plazo.

---

## RESOLUCION DE CONCESIÓN

1. Comunicación inmediata de las ayudas concedidas y denegadas.
2. Apoyo en la formulación de las alegaciones con especial atención al plazo.

---

## SEGUIMIENTO DE LAS AYUDAS (1)

1. Cambios en la composición del equipo investigador: bajas y altas.
2. Traslados de institución: cambio de entidad beneficiaria.
2. Concursos para la adquisición de bienes y prestación de servicios.
3. Facturación interna de las plataformas de apoyo a la investigación.
4. Selección de personal con cargo a los proyectos y contratos de personal investigador y de apoyo.

---

## SEGUIMIENTO DE LAS AYUDAS (2)

1. Reuniones preventivas con los investigadores para evitar la presentación de facturas de bienes y servicios no acordes con la memoria económica del proyecto.
2. Pedagogía con los equipos investigadores para viajes y difusión de los resultados: solo pueden disfrutar de ello los miembros del equipo investigador.
3. Elaboración de las memorias económicas junto a los investigadores y validación de las mismas.
4. Aviso de los plazos presentación de memorias anuales y/o finales.
5. Soporte para presentación de memorias anuales y/o finales en tiempo y plazo.
6. Formulación y justificación de las prórrogas de ejecución.